INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. **SA-MC-015-2026**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES QUE PERTENECEN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 500.000.000,00	SALARIO MÍNIMO	$ 1.750.905,00	SMMLV	285,57

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día 16 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662

1. PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662

1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			Remitido por el SECOP II
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	x			Remitido por el SECOP II
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	x			Remitido por el SECOP II.
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	x			Remitido por el SECOP II
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR			x	
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	x			Remitido por el SECOP II
7	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	x			Remitido por el SECOP II
8	DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DE PROPONENTE PLURAL			x	
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			x	
10	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	x			
SEGUNDA PARTE					
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Verificado por el comité evaluador
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Verificado por el comité evaluador.
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X			Verificado por el comité evaluador
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	X			Verificado por el comité evaluador
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Verificado por el comité evaluador
GARANTÍA DE SERIEDAD					
1	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			Subsanado en debida forma.
CONCLUSIÓN:		**HABILITADO**			
OBSERVACIÓN					

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia con UN (01) contrato ejecutado y liquidado, suscrito (s) con entidad pública o privada, cuyo valor sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos SMMLV y cuyo objeto se encuentre relacionado con con el Mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos y/o motocicletas, incluido repuestos.

Para efectos del presente proceso y según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 de contratos celebrados por el proponente y allegados como experiencia acreditada, la entidad establece que el contrato con el que se acredita la experiencia debe estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP), y deberá estar identificado con el clasificado de bienes y servicios UNSPSC, en la totalidad de los siguientes códigos: 78181500

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662

CONTRATO No.	OBJETO		VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VERIFICACIÓN
2155-24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES QUE PERTENECEN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER		638,46	223,6%	4/07/2024	28/12/2024	78181500	CUMPLE
	INTEGRANTE:	E Y L SAS						
	CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
	No. CONSECUTIVO RUP:	15						
	VALOR EN EL RUP:	638,46						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI / NO: X						
	% PARTICIPACIÓN	100%						
		VALOR MINIMO SMMLV	**285,57**	**223,6%**				**CUMPLE**
OBSERVACIÓN								

1.3. OTROS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1. CAPACIDAD TÉCNICA. (TALLER DE MECÁNICA)

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente debe ser propietario de un (01) establecimiento o taller ubicado en el Distrito Especial de Barrancabermeja dedicado a la asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con el fin de ejecutar a cabalidad el objeto y los alcances técnicos del presente proceso de contratación. Para los casos en que el proponente no cuente con un establecimiento o taller dedicado a la asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos; debe demostrar que cuenta con la disponibilidad de las instalaciones de un (01) taller ubicado en el Distrito Especial de Barrancabermeja, mediante la presentación de un contrato de arrendamiento o alquiler; suscrito con persona natural o jurídica que cuente con Establecimiento de Comercio ubicado en el Distrito Especial de Barrancabermeja cuyo objeto se encuentre dedicado al mantenimiento de vehículos.	ACREDITA LA DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPO DE BARRANCABERMEJA, ZONA URBANA, DEDICADO A LA ACTIVIDAD 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES - SERVITECA LA 28 DSM - CRA 28 NO. 45 - 44 - BARRIO PALMIRA	CUMPLE

1.3.2. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
Con el fin de cumplir con las disposiciones sobre el manejo y disposición final de residuos o desechos dentro de los parámetros técnicos y legales aplicables. En tal sentido el proponente deberá presentar como parte del manejo y disposición final de los residuos obtenidos posterior al proceso de mantenimiento de cualquier tipo de vehículos automotores, certificación expedida por la entidad que realiza la disposición final de los mismos y aportando al menos TRES (3) certificaciones en el último año que den cuenta del manejo dado a este tipo de residuos a este tipo de residuos contados a partir de la apertura del proceso.	PRESENTA DOCUMENTOS CONFORME CON EL REQUISITO.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**

1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,66	5,76	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,54	0,47	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 2,35	54,32	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,14	0,50	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,07	0,26	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad jurídica, financiera y técnica mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	**E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662**
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**
OBSERVACIÓN			

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1000 PUNTOS)

La Entidad Contratante evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones. En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja, realizará ponderación del factor económico, del factor técnico y del incentivo a la industria nacional, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FACTOR ECONOMICO	10,25
FACTOR TECNICO	79,5
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	0,25
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**100**

3.1 FACTOR ECONÓMICO (PUNTAJE MÁXIMO 10,25 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja a partir del valor de las ofertas económicas debe asignar máximo veinte (20) puntos de acuerdo, con el método escogido para la ponderación de la oferta económica: MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	MEDIA GEOMETRICA	PUNTAJE
1	E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662	$ 500.000.000,00	N.A.	**10,25**

OBSERVACIÓN	*SE OTORGA MAXIMO PUNTAJE - UNICA OFERTA VALIDA Y SE ENCUENTRA HABILITADA*

3.1 FACTOR TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 79,5 PUNTOS)

5.2.1 ÁREA ÚTIL DE TRABAJO (35 PUNTOS)

El proponente deberá acreditar que cuenta con un taller con capacidad de realizar el cambio de repuestos y que cuente con la tecnología, maquinaria y herramientas que permitan obtener un diagnóstico preciso de las necesidades de mantenimiento, con áreas de trabajo organizadas y demarcadas, que cumplan con las mínimas normas de seguridad y aseo para cada operario, acorde con los servicios y trabajos a realizar. Se asignará máximo 320 puntos, o proporcionalmente a la capacidad del taller de realizar el cambio simultáneo de repuestos, y tecnología, maquinaria y herramienta.

Requisitos mínimos del Taller

•Que disponga de un (1) bien inmueble con área de trabajo mínimo de 400 m2

El taller debe contar por lo menos con los siguientes equipos:
•Gatos Hidráulicos
•Gato para levantar motor
•Base para motores
•Cargador para baterías
•Escáner computarizado

El taller deberá contar con los siguientes servicios:
•Área de lavado
•Área de mecánica
•Centro lubricación
•Centro alineación y balanceo

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662			PUNTAJE
Capacidad para atender 12 o más vehículos simultáneamente	X	PRESENTA CERTIFICADO Y REGISTRO FOTOGRAFICO, ACREDITA CAPACIDAD PARA ATENDER 13 VEHICULOS	35
Capacidad para atender 7 a 11 vehículos simultáneamente			
Capacidad para atender 4 a 6 vehículos simultáneamente			
Capacidad para atender menos de 3 vehículos simultáneamente			
			35
OBSERVACIÓN			

5.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL (24,5 PUNTOS)

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662						
CONTRATO No.	OBJETO		FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VERIFICACIÓN
021319	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES QUE PERTENECEN A LA EMPRESA TRANSPORTE SOLUCIONES LOGISTICAS E INGENIERIA SAS		15/01/2022	20/07/2022	78181500	CUMPLE
	INTEGRANTE:	E Y L SAS				
	CONTRATANTE:	TRANSOLUTIONS				
	No. CONSECUTIVO RUP:	13				
	VALOR EN EL RUP:	1495,11				
					PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	**24,5**
OBSERVACIÓN						

5.2.3 PERSONAL MÍNIMO CALIFICADO (10 PUNTOS)

Un (1) asesor automotriz

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662		
REQUISITO	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
ESTUDIOS		
Tecnólogo o ingeniero en mantenimiento mecatrónico automotriz o afines Cursos y capaciones en electromecánica	TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES. SENA. 26/05/2016	0
4 años	NO ACREDITA EXPERIENCIA ACORDE AL REQUISITO	
	PUNTAJE	**0,0**
OBSERVACIÓN		

Un (1) jefe de taller

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662		
REQUISITO	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
ESTUDIOS		
Ingeniero en automotriz o mecánico.	INGENIERO MECÁNICO. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. 17/11/2023. MATRICULA SN230-173273 - RESOLUCION CPN-136 de 2023. 01/12/2023	4
EXPERIENCIA		
3 meses	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR A 3 MESES, ACORDE AL REQUISITO	
	PUNTAJE	**4,0**
OBSERVACIÓN		

5.2.4 SERVICIOS AUXILIARES DE TRABAJO (10 PUNTOS)

El proponente deberá acreditar servicio de grúa taller mediante la presentación de la licencia de tránsito, se otorgará puntaje de acuerdo con lo siguiente:

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662			PUNTAJE
SERVICIO DE CUATRO (4) O MAS GRUAS A TALLER	X	PRESENTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE EYL S.A.S Y GRUASIS BARRANCABERMEJA, EL CUAL ACREDITA CONTAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN BARRANCABERMEJA. ACREDITA SOAT DE LAS GRUAS. NO PRESENTES PARA VERIFICACIÓN - NO SE OTORGA PUNTAJE	0
SERVICIO DE DOS (2) A TRES (3) GRUAS A TALLER			
SERVICIO DE UNA (1) GRUA A TALLER			
			0
OBSERVACIÓN			

3.3 PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662	ACREDITA FORMATO. PERSONA JURIDICA CONSTITUIDA EN COLOMBIA	**10,00**
OBSERVACIÓN			

3.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662			PUNTAJE
No.	**REQUISITO**	**INFORMACION APORTADA**	**PUNTAJE**
1	La entidad asignará dos (2) puntos a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos delartículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 1860 de 2021)	NO ACREDITA	**0,00**
OBSERVACIÓN			

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS		
ÍTEM	**PUNTAJE**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
PROPONENTE: E Y L SAS, Nit : 829002277-1 - R.L. EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ - C.C. 91.267.662		
FACTOR ECONOMICO	10,25	1
FACTOR TECNICO	63,50	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	
EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	0,00	
TOTAL PUNTAJE	**83,75**	
OBSERVACIÓN		

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto de la presente Selección Abreviada Menor Cuantia No. **SA-MC-015-2026**, cuyo objeto consiste en "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, DE LOS AUTOMOTORES QUE PERTENECEN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**", **ADJUDICAR** el contrato al proponente **E Y L SAS, identificado con NIT. 829002277-1, representado legalmente por EDWIN JOSE SALCEDO NUÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.267.662** por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000),** para su ejecucion en DOS (02) MESES y QUINCE (5) DIAS, sin superar el 31 de diciembre de 2026, los cuales se contaran a partir de la fecha del Acta de Inicio.

Barrancabermeja, 23 de septiembre de 2026

ANGELICA MARIA MARTINEZ ROJAS
Comité de Evaluación Jurídico

XIMENA ROJAS SIERRA
Comité de Evaluación Financiero

CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico